REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 4 de noviembre del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO vs JACQUELINE REAL ROJAS. Rad. No. 2021-00032 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 109 cd 1 \$95.000.00

Envío Notificación Aviso fl. 113 cd 1 \$95.000.00

Agencias en Derecho fl. 120 a 122 cd 1 \$873.004.00

TOTAL: \$1.063.004.00

SON: UN MILLON SESENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$1.063.004.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA

Secretario